

El tratamiento ético de la diversidad sexual en el caso de la telenovela colombiana¹

Natalia Sabogal Mogollón²

Resumen

El siguiente artículo presenta una aproximación al tratamiento ético de la diversidad sexual en las telenovelas a través de la elaboración de un documental audiovisual. Para lograr este resultado, se identificaron las repercusiones del debate político actual sobre la sexualidad en lo que respecta a las formas de narración propuestas en la televisión. Posteriormente, se ha reconocido el discurso ético sobre la inclusión de la variable de género en la narración televisiva. Finalmente, se presentan las perspectivas de guionistas sobre el tema.

Palabras clave: tratamiento ético, diversidad sexual, documental audiovisual.

Abstract

The following article presents an approach to the ethical treatment of sexual diversity in soap operas through the production of an audiovisual documentary. To achieve these results, the impact of the political debate about sexuality in

¹ Este artículo es producto de un trabajo de grado del Programa de Comunicación de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, y está relacionado con el marco de comprensión del proyecto titulado Tramas de acción y de sentido en las prácticas preventivas frente al VIH en jóvenes universitarios, financiado por Colciencias, entre mayo 2013 a noviembre 2015.

² Trabajo de grado dirigido por la profesora Linda Teresa Orcasita Pineda, quien participa como investigadora en el grupo de investigación Medición y Evaluación Psicológica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.

regards to narrative form proposed in television was identified. Subsequently, the ethical discourse regarding the inclusion of varied forms of gender within television narratives was recognized. Finally, the article presents the perspectives of writers on the subject.

Key words: Ethical treatment, sexual diversity, audiovisual documentary

Introducción

La diversidad sexual es sinónimo de diferente, lo cual, hasta estos días, se debate entre la discriminación e intolerancia dentro de nuestra sociedad. En el informe *“Cuando el prejuicio mata”*, publicado por la ONG Colombia Diversa, se afirma que en el 2012 hubo un total de 87 homicidios a personas Lgbti, y un aumento “de casi un 50% en la circulación de panfletos” que amenazaban con la seguridad e integridad física y mental de las personas Lgbti. Triana (2007) indicó que “los temas de la homosexualidad, el lesbianismo, la transexualidad y el género se debaten constantemente en la sociedad actual, con miras a conceder los mismos derechos e igualdad que el sistema democrático auténtico reconoce y debe amparar para todos los seres humanos” (p.79). En los últimos años en Colombia, la comunidad Lgbti ha consolidado su lucha por el reconocimiento de sus derechos fundamentales, ya que el Estado los reconoce como ciudadanos y ciudadanas colombianos por individuales, pero no hay un reconocimiento de diversas identidades de género ni de un concepto de familia diferente al tradicional. Sobre esto, Triana (2007) en *“Diversidad y exclusión”* afirma que “la diversidad debe entenderse como un hecho de la sexualidad humana y no puede interpretarse como marginalidad, perversidad o anormalidad. Debe reconocerse la diversidad como derecho a la diferencia, a la ambigüedad y a la singularidad de cada ser humano. No habrá democracia verdadera sin este reconocimiento” (p.92). Igualmente, Werner (2009) indica que “el derecho al libre desarrollo de la personalidad es vulnerado en la familia, las organizaciones religiosas o la escuela, debido al predominio de una cultura que considera la homosexualidad como algo ‘anormal’, susceptible de ser corregido” (p.102). A partir de lo mencionado, se evidencia una cruda realidad a la que se ven sometidos, desde temprana edad, los jóvenes con una orientación sexual diferente a la impuesta por los órganos sociales y a una visión heteronormativa.

Incluir el tópico de la diversidad sexual en la agenda pública, se dibuja como un asunto de gran relevancia en el actual contexto de transformaciones sociales que intenta

promover la comunidad Lgbti en Colombia. Las predisposiciones del país al respecto y los estereotipos presentes en la televisión sobre el género, juegan un papel vital en la inclusión de esta comunidad.

Por lo anterior, la televisión es definida por Núñez (2005) como: "Una potente herramienta de influencia y poder, una memoria activa de nuestras manifestaciones culturales y, en definitiva, una presencia constante que influye notablemente en la configuración de nuestra vida cotidiana". Además, agrega que: "La televisión es uno de los más poderosos medios de información y de movilización de la opinión pública, y la importancia de su influencia tiene su origen en el hecho de que actúa desde lo más íntimo, desde la privacidad del hogar".³

Afirmaciones como estas, evidencian la gran influencia que tienen los medios de comunicación, en este caso la televisión, frente a la configuración de ideas y opiniones por parte de la sociedad y, a su vez, la gran responsabilidad que ésta ejerce en la determinación de la creación o no de estereotipos sociales. Con relación a esto, San Martín (2005) añade que: "los responsables de los medios deben tener presente la complejidad de la realidad social y tener en cuenta los intereses de todos los espectadores, incluyendo las minorías".

La construcción de personajes homosexuales o transgeneristas, en una producción audiovisual, exige un tratamiento ético por las posibles consecuencias en la formulación de identidad personal o colectiva de los televidentes, pero principalmente por el respeto y la dignidad de esta comunidad. El género en la telenovela, como objeto de estudio de este trabajo de grado, cumple una labor fundamental en el momento de crear imaginarios, identidades y generar influencias en los espectadores. En este sentido, Rincón (2010), en una entrevista concedida a W Radio, se refirió a la funcionalidad de la telenovela afirmando que: "sirve para comprender qué atormenta y divierte a una sociedad. La televisión es conservadora y de moral restaurativa, y la telenovela aún más. Cuando una historia o contenido llega a convertirse en telenovela y tiene éxito es porque la sociedad ya está dispuesta a que ese relato se haga público". Sobre la inclusión de personajes Lgbti en la televisión colombiana, Rincón (2010) reiteró haciendo alusión a "Laisa Reyes", el personaje de Endry Cardeño en la telenovela "Los Reyes" que, siempre el primer momento de aceptación social es la comedia, y el segundo, el proceso de la representación auténtica del sujeto está demorado pero es la sociedad misma la que está demorada, no es culpa de la televisión.

³ Publicado por Sonia Núñez Puente en "Comunicar", Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación.

En suma, el abordaje de la diversidad sexual en las telenovelas colombianas, establece parámetros culturales con los que la sociedad genera perspectivas de la comunidad Lgbti. Un manejo inadecuado de este tema, puede contribuir a la construcción de estereotipos distantes de la realidad que legitiman la violencia, la exclusión y falta de tolerancia.

Dicho esto, se hizo en primer lugar un recorrido de los momentos más destacables (coyunturales) de la historia de la telenovela colombiana frente a la inclusión de personajes Lgbti. Desde el primer personaje homosexual en *"El Divino"*, de 1987, y *"Los pecados de Inés de Hinojosa"*, de 1988, hasta la actualidad; entendiendo el impacto que tuvo en la época, en comparación a hoy en día, frente a la representación de estos personajes. Para eso, se dividió el recorrido en las cuatro telenovelas, que dado su contexto, tuvieron un mayor impacto en la sociedad. Estas telenovelas fueron: *"El Divino"*, *"Los pecados de Inés de Hinojosa"*, *"Betty, la fea"* de 1999 y *"Los Reyes"* de 2005.

Para Aras (2012) "es relevante establecer los principios de una ética de la ficción televisiva que promuevan una manera de producir contenidos que sea consciente de la influencia que ejercen los mismos sobre la audiencia" (p.184). Dicho lo anterior, la responsabilidad social por parte de las productoras nacionales es evidente. Cómo cumplen con ese papel, desde lo narrativo, y cuál es su impacto, fue el objeto de investigación del presente trabajo de grado, que partió de la siguiente pregunta de investigación: *¿Cuál fue el tratamiento ético de la diversidad sexual en las telenovelas colombianas, que dado su contexto generaron un mayor impacto en la sociedad?*

Objetivos

Objetivo general

Explorar, a través de un documental, el tratamiento ético de la diversidad sexual en el caso de cuatro telenovelas colombianas.

Objetivos específicos

- Identificar las repercusiones del debate político actual sobre la diversidad sexual en lo que respecta a las formas de narración, propuestas en la televisión a través de la telenovela.

- Reconocer cómo se aborda la inclusión de la diversidad sexual y el componente ético, en el género narrativo de la telenovela en Colombia.
- Identificar, desde la perspectiva de los guionistas de telenovelas, cómo la televisión ofrece una manera de abordar la diversidad sexual en Colombia.

Justificación

Referirse a la relevancia académica, investigativa y social del presente trabajo de grado, obliga a considerar detenidamente varios aspectos a la luz de su potencial para evidenciar el impacto y la influencia que tienen los medios de comunicación en la sociedad de cara al concepto de diversidad sexual. En este sentido, el abordaje académico aquí propuesto permite un análisis, y si se quiere un balance, de qué tanto aportan éstos a la construcción de una sociedad más educada, justa e incluyente, tarea sustancial en términos de responsabilidad social. En ese marco, cabe expresar las contribuciones concretas que tienen lugar con este ejercicio investigativo. Se evidenció, en primer lugar, la incipiente producción de trabajos referentes a la relación entre la ética y la creación de personajes Lgbti en la telenovela colombiana, lo que hace de éste un proyecto de vanguardia, que respalda el trabajo realizado, hasta ahora, por la comunidad Lgbti para lograr su reconocimiento e inclusión.

Adicionalmente, la revisión de contenidos propuesta permite identificar los parámetros que usaron los guionistas en las telenovelas "*El Divino*", "*Los pecados de Inés de Hinojosa*", "*Betty, la fea*" y "*Los Reyes*" respecto a la introducción de personajes Lgbti; permitiendo el planteamiento de recomendaciones para una adecuada construcción de estos personajes en futuras producciones televisivas, evitando, por ejemplo, los estereotipos erróneos y alejados de la realidad. Lo anterior, es posible gracias a una juiciosa revisión y análisis de las perspectivas de críticos y teóricos de la televisión como Omar Rincón y Jesús Martín Barbero, quienes plantean la situación del género de la telenovela como medio de identificación por parte de la sociedad, pero, principalmente como puente de reconocimiento e inclusión social por parte de la comunidad Lgbti.

Con la supervisión y apoyo de la línea de investigación "Ciclo vital humano, riesgo y socialización" del grupo de investigación, Medición y Evaluación Psicológica de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, el cual tiene una amplia trayectoria en el abordaje de la diversidad sexual a través de proyectos de investigación e intervención, es así cómo este trabajo de grado ofrece una nueva mirada a un poderoso mecanismo cultural y social en

Colombia y su relación con una problemática latente. Por este motivo, como ciudadanos, profesionales e individuos, estamos llamados a aportar al mundo en el que vivimos. Esta es una forma de favorecer el equilibrio social desde el campo de la comunicación. De esta manera, Rebollo (2010) propone la comunicación como instrumento de gestión del cambio que actúa facilitando la creación de redes de relaciones, de acercamiento de partes, del incremento del capital social y de difusión del proyecto colectivo; lo complementan Gumucio-Dragon y Tufte (como se citó en Kaplún, 2010), cuando lo definen como "*comunicación participativa para el cambio social*" que "se basa en principios de justicia, equidad, voz y participación, en la tolerancia y en el proceso de desatar aquellas voces que antes no eran escuchadas" (pp.19).

Referentes conceptuales

El abordaje de la diversidad sexual implica una discusión amplia y abierta a las diferentes posiciones que surgen desde lo político, social, religioso y cultural. Sin embargo, abordarlo desde los medios de comunicación resulta un ejercicio bastante complejo, en gran medida porque son el vehículo de infinitas opiniones, construcciones y representaciones simbólicas al respecto. Este abordaje resulta fundamental toda vez que los medios son promotores de inclusión y también de discriminación a orientaciones sexuales menos comunes que la heteronormativa. Entre esos medios se encuentra la televisión que a partir de diferentes géneros narrativos ha abierto cierta participación de personajes Lgbti (reales y ficticios). La telenovela es uno de ellos. En coherencia a nuestro objetivo general propuesto para esta investigación, se buscará entender el tratamiento ético que los guionistas otorgan a la construcción de personajes Lgbti en el género narrativo de la telenovela. Para eso, es fundamental destacar los conceptos de diversidad sexual, identidad de género, sexualidad, comunidad Lgbti, ética, telenovela e inclusión.

La diversidad sexual e identidad de género

Para Weeks (como se citó en Flores, 2007) "la cuestión de la diversidad sexual refiere a la condición de ser diverso, es decir, al hecho de ser diferente y desigual, y sugiere una distancia respecto de "la norma", que es la heterosexualidad" (p.17). El autor hace referencia a la conducta heteronormativa impuesta por la sociedad, y que al romperse dicha normalidad no se deberá considerar al individuo como inferior. Al hablarse de diversidad sexual, muchas veces se alude al término pluralismo, que según el diccionario

de la Real Academia de la Lengua Española (RAE, 1999) significa: “sistema por el cual se acepta o reconoce la pluralidad de doctrinas o posiciones”. Según, Flores (2007): “el pluralismo implica entonces el reconocimiento de la legitimidad del otro y la aceptación de la convivencia entre los que son diferentes” (p.16).

Según Caudillo y Cerna (2006), “el concepto de diversidad sexual reúne diferentes formas de manifestación en la respuesta sexual humana y no depende exclusivamente a las determinaciones biológicas del ser humano, esta postura obvia la heterosexualidad como la vía más normal, única y adecuada para toda la población, al manifestar que ésta es elegible”. Sin embargo, Ardila (1998) indica que “el concepto de lo que hoy se conoce como diversidad sexual ha sido asociado o entendido de muy diversas formas. Las más comunes y generalizadas fueron aquellas en donde se asociaba la conducta homosexual o bisexual a una enfermedad, una depravación moral o, inclusive, una forma de enfermedad mental”. Frente a esto, el autor también afirma que esta asociación más que ayudar estimula el odio y el rechazo, por parte de la sociedad, hacia estas formas de sexualidad.

Otro concepto relacionado a la diversidad sexual es la identidad de género. Desde una perspectiva social, el Fondo de Población de las Naciones Unidas la define como “una herramienta de análisis social cuyo propósito es hacer visibles las experiencias, realidades, luchas y necesidades de las personas que se ubican fuera de los marcos normativos en los que se organizan socialmente las identidades de género y las sexualidades”. Como hemos mencionado en el transcurso de este trabajo, la comunidad Lgbti es foco de discriminación y desigualdad, por lo que es necesario educar frente a estos tópicos en pro a una sociedad más incluyente, desde una perspectiva de diversidad y pluralidad.

Siglas Lgbti

El desconocimiento y mal uso de cada uno de los términos que incluyen las siglas Lgbti, en parte ha condenado a sus miembros al rechazo y al no reconocimiento tanto político como social de su propia identidad. Esta sigla incluye: *Lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas y transexuales e intersexuales*. La ONG Colombia Diversa (2007), los define así:

Lesbianas: “El término se utiliza para designar a aquellas mujeres que se reconocen como tales, que se sienten permanentemente atraídas de forma erótico-afectiva hacia otras mujeres y que viven su sexualidad en ese sentido” (p.62).

Gays: "En la actualidad el término inglés gay se emplea para referirse a hombres que se reconocen como tales y que sienten atracción erótico-afectiva exclusivamente por otros hombres y desarrollan su vida sexual en esta dirección" (p.61).

Bisexuales: "Dirección de las emociones, el afecto y la atracción sexual y erótica tanto hacia personas del mismo sexo como del sexo opuesto" (p.61).

Transgeneristas: "Son aquellas personas que desarrollan una identidad de género contraria a las que se les demanda socialmente en razón de su sexo biológico de pertenencia o que se encuentran en tránsito entre los géneros." "Algunas variantes del transgenerismo corresponde a personas transformistas, travestis o transexuales" (p.63).

Transexuales: "Son personas que se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al sexo opuesto y que optan por una intervención médica, hormonal o quirúrgica, para adecuar su apariencia física y biológica a su realidad psíquica, espiritual y social". Su orientación sexual puede ser homo, bi o heterosexual (p.63).

Intersexuales o hermafroditas: "Son personas que biológicamente desarrollan características físicas y genitales de los dos sexos" (p.62).

Uso de la ética

La ética es deber ser de las cosas. La ética le aporta a la sociedad contemporánea una perspectiva justa de las cosas, en la que se plantean valores, principios y una serie de variables que regulan la sociedad. El aporte más grande, es que obliga al ser humano a evaluarse a la luz de unos principios y a la luz de su papel en la sociedad. Todo esto va enfocado a establecer unos parámetros de autorregulación (Díaz, 2001).

Para Pérez (1994), "el terreno de la ética comprende el reconocimiento y la realización de los derechos humanos individuales y sociales, culturales y ecológicos". Dándole un valor esencial a la justicia, que dentro de este contexto investigativo, invita a un "acceso equitativo de todos a oportunidades de participación en el discurso público y en las decisiones acerca de lo que les afecte como individuos y como integrantes de colectividades" (p.12).

Respecto a la diversidad sexual en conjunto a la ética desde la biología (vida), Escobar (2007) concluye que "desde la bioética el tema de la diversidad sexual se hace siempre

presente, no solamente en cuanto a lo relacionado con la dignidad de las personas y el derecho a su integridad, a la autonomía y al principio de vulnerabilidad sino, además, en el reconocimiento del otro en la intersubjetividad” (p.79).

Con relación a la televisión, San Martín (2005) afirmó que “la ética la lleva el hombre dentro de sí mismo. Es inherente a él. No se puede reglamentar, pero sí se puede educar para que le público sea capaz de sacar lo mejor de sí mismo. Para actuar de forma correcta y éticamente, los responsables de los medios audiovisuales tienen que interiorizar y preguntarse si aquello que hacen, si aquello que intentan transmitir es correcto”.

El género de la telenovela

La telenovela es uno de los géneros más populares e influyentes de la televisión colombiana. A ésta se le atribuye su inmenso poder de identificación para con las audiencias, ya que siempre está reflejando nuestra realidad y contexto. Mazziotti (2006) define la telenovela como: “el exponente televisivo del melodrama que, en sus distintas manifestaciones, tiene que ver con las emociones, las pasiones, los afectos” (p.21). Es por esto, que podemos decir que el éxito de una telenovela se mide, no solo por su acogida, sino por su proceso de identificación con los personajes de ésta.

Varios autores expresan el gran reconocimiento y su inmensa capacidad de influir en sus diferentes receptores. Federico Medina (2011) es uno de ellos, y la define: “como uno de los géneros masivos más reconocidos en la industria televisiva, de recreación cultural más populares, es un campo en permanente transformación que se enriquece y renueva con nuevos contenidos y con temas de actualidad, se adapta a los públicos contemporáneos y nacionales. Es un género que sin abandonar algunas de sus características tradicionales, explora nuevos formatos narrativos y se atreve a formular interpretaciones o argumentos explicativos sobre la historia nacional y los rumbos de la vida social actual” (p. 82).

Además, Chicharro (como se citó en Medina, 2011) le atribuye a la telenovela la característica de ser: “uno de los medios que tiene mayor influencia en los públicos urbanos y en diferentes sectores. En tanto que agente de socialización y vehículo de cohesión social, la televisión con sus contenidos y enfoques alimenta los imaginarios colectivos, conforma los sistemas de representación, transmite cogniciones de la sociedad y construye paradigmas de referencia”.

En los últimos años, la reinterpretación de la historia nacional ha llevado a la realización de telenovelas con la presentación de temas como el narcotráfico, los grupos paramilitares, la trata de blanca, entre otros; que no han hecho más que exponer la crueldad de los casos, hasta el punto de considerarse como apologías al delito. Frente a esto, Gaitán (2000) afirma que: “al colombiano no le gusta que se refleje tan crudamente su realidad. Por lo que, debería ser más sutil y, de eso depende el éxito de una telenovela. Ésta tiene la misión de recrear y no de denunciar. Temas como el secuestro es rechazado por el público. Por lo que tiene una obligación moral con el país de apaciguar en algo la pesada carga de la violencia y, una vez así, hacer olvidar al público colombiano de la “triste” realidad” (p.28).

El documental: reflexivo

La intencionalidad en la realización de este producto audiovisual viene de reflexionar sobre las formas de narración en el género de la telenovela respecto a la creación de personajes Lgbti. Igualmente, Nichols (2011) afirma que “más que seguir al director en su compromiso con otros actores sociales, ahora atendemos a su compromiso con nosotros, hablando no sólo sobre el mundo histórico sino sobre los problemas y cuestiones inherentes a su representación”. Se relaciona esto a la creación de personajes Lgbti por parte de los guionistas, y su influencia en la creación de estereotipos.

Asimismo, Nichols (2011), en sus palabras, se refiere a la finalidad del documental reflexivo: “como el modo observacional del documental depende de la aparente ausencia del director o de su no intervención en los acontecimientos registrados, el documental en general depende de la desatención del espectador hacia su situación real, frente a una pantalla, interpretando el film a favor del acceso imaginario a los acontecimientos mostrados en la pantalla como si sólo estos requirieran interpretación, el film. El lema que el film documental sólo es bueno si su contenido es apremiante, es precisamente lo que el documental reflexivo pone en cuestión”.

Ante eso, se evidencia el enorme poder tanto de los creadores de productos televisivos como los medios de comunicación que los transmiten y la influencia que tienen éstos en la creación de estereotipos erróneos hacia la comunidad Lgbti.

Finalmente, Nichols (2001) agrega que “adquirir una forma intensificada de conciencia implica un cambio en los niveles de concientización. El documental reflexivo se dispone a

reajustar las presunciones y expectativas de su audiencia, no agregar nuevo conocimiento a categorías existentes”.

Igualdad e inclusión

Para Colombia Diversa (2007), “este concepto ha venido cobrando fuerza las ciencias sociales y económicas, en el marco de la complejización de la noción de desarrollo, así como la de la pobreza, para significar una promoción de la participación social en variados órdenes y respuestas comunitarias e institucionales frente a sujetos o comunidades concretas, no solo en términos de su reconocimiento, sino también de una redistribución económica” (p. 49). La igualdad e inclusión se refiere a un sinnúmero de áreas: desde lo social, político, económico, educativo, ético, etc.; que argumentan la igualdad de condiciones de todos los seres sin importar su condición ni económica ni social y mucho menos sexual.

Flores (2007) indica que “hablar de igualdad e inclusión es hablar de los principios de la democracia liberal, ya que el ideal de este régimen político es la consecución de la igualdad en términos de la representación y las prácticas de elección, y la inclusión de todos los ciudadanos en términos de igualdad de derechos” (p.24). Además, la Unesco (como se citó en Redpapaz, 2011) afirma que: “la inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades”.

Referente contextual

Las últimas dos décadas han sido determinantes en el abordaje de la diversidad sexual desde la telenovela en Colombia. Fue precisamente durante este período que fueron transmitidas cuatro telenovelas que marcaron un hito frente a la inclusión de la comunidad Lgbti. En 1987, pocos años después de que en el país se despenalizara la homosexualidad, con la reforma del Código Penal, y en pleno auge de las adaptaciones televisivas de relatos literarios, Caracol Televisión transmitió la adaptación de la novela de Gustavo Álvarez Gardeazábal “El Divino”, siendo de las primeras en presentar un personaje homosexual. Luego, en 1988, “Los pecados de Inés de Hinojosa”, adaptación de la novela

escrita por Próspero Morales Pradilla, llegó a la pantalla chica con escenas de sexo protagonizadas por dos mujeres, siendo las más polémicas que se hayan transmitido en la historia de la televisión colombiana hasta ese momento. Con la Constitución de 1991, fueron consagrados los derechos de igualdad, el principio constitucional de pluralismo y el derecho al libre desarrollo de la personalidad, siendo un significativo avance en la legislación colombiana sobre este tema. Bajo ese contexto, en 1999, “Betty, la fea”, con un rating promedio de 17.4, popularizó varios personajes Lgbti, marcando un cierto fenómeno de apertura frente a la inclusión. Dos años más tarde, en 2002, la Corte Constitucional declara que la diversidad sexual y su expresión pública están amparadas por la Carta Magna colombiana. Finalmente, en 2005, la telenovela “Los Reyes” presentó el primer personaje transexual real de la televisión colombiana, con un rating de 19.2 en su capítulo de estreno.

Inicios del género de la telenovela en Colombia

En 1954, durante el mandato de Gustavo Rojas Pinilla se realizó la primera transmisión televisiva. Esto tuvo como finalidad disminuir las fuertes tensiones que se vivían en el momento a raíz de las confrontaciones entre los dos partidos tradicionales del país, el Liberal y el Conservador. Inicialmente, la intención a la tenencia de este medio de comunicación se debió meramente a intereses políticos y la propagación de éstos; y no de comerciales.

En 1962, con la experiencia del director colombiano Fernando Gómez Agudelo, nace la iniciativa de adaptar los libretos de las radionovelas a la televisión, dando origen a la idea de las telenovelas. Punch y RTI, programadoras de ese entonces, transmitieron respectivamente “*En nombre del amor*” e “*Infame mentira*”, siendo las primeras radionovelas de origen cubano en transmitirse a nivel nacional. Inicialmente, la recepción de dichas telenovelas no tuvo buena acogida por parte del público. La actriz Rebeca López de “*Infame mentira*” (como se citó en Rodríguez, 1989) afirmó que “Como había una programación, presuntamente culta, fue el gran tropiezo que tuvo la telenovela; en esa época el público estaba acostumbrado a ver a Kafka, O’Neill, Miller y entonces la telenovela no les gustó” (pp.35). Posterior a esto, Punch abandona la producción de telenovelas y le concede el estudio de grabación a Inravisión, creado en 1963, con el fin de controlar y organizar los espacios televisivos “otorgados” por las programadoras; reduciendo a la vez la lucha por interés políticos y económicos; procurando una centralización de éstos. El director de Inravisión, César Simmonds Pardo, da inicio a licitación para adjudicar un

segundo canal, ya que hasta ese entonces tanto RTI, como Punch, se turnaban el espacio para la transmisión de sus telenovelas en el único canal y franja que existía en esa época, la cual era adjudicada por el Instituto. Poco después, nace la tercera productora de televisión en el país: Cadena Radial Colombiana (Caracol), la cual años después (1977) transmitirá su primera telenovela "Gabriela", siendo la primera telenovela colombiana del mediodía. A pesar de continuar produciendo telenovelas con libretos originales, en 1965 se emitieron adaptaciones literarias como: "Mil francos de recompensa" e "Impaciencia del corazón", retomando las puestas en escena de las grandes obras de la Literatura Universal.

En 1968, se realizó la adaptación de la novela "El buen salvaje", de Eduardo Caballero Calderón, siendo la primera telenovela basada en una obra de la Literatura Colombiana. Frente a esto, Rodríguez (1989) indicó que "Nace toda una línea dramática basada en las adaptaciones para televisión de obras de la literatura tanto latinoamericana como colombiana" (pp.44). Hasta entonces, la telenovela seguía siendo realizada en estudio, dificultando el desarrollo de ésta, lo que implicaba ciertas limitaciones respecto al uso de planos, manejo del lenguaje televisivo y naturalidad en la actuación de los personajes. Judy Henríquez, actriz colombiana (como se citó en Rodríguez, 1989) expone esas limitaciones al indicar que: "No tenías carro, entonces lo imaginabas. La piscina no existía, entonces tenías que demostrarle al televidente que sí la estabas viendo, y eso cambia mucho..." (pp.50).

En 1970, se da inicio a las grabaciones en exteriores, dejando a un lado las características propias del teatro, y así apropiarse más del medio televisivo y lo que éste representa. Rodríguez (1989) afirma que: "Estas variaciones llegan incluso a transformar el concepto del medio. A una televisión 'teatral' donde el objetivo es hacer una representación que impacte al público sin que olvide que está frente a una representación, sucede una televisión cuyo público debe involucrarse en las historias, tomar partido, como enfrentándose a historias de la vida real" (pp.51) De las salidas a grabar en calles, pueblos y ciudades; renace el interés, por parte de guionistas de plasmar, en las telenovelas, las historias, los personajes, los espacios y conflictos que ahí se congregan. Este paso, conllevó a una identificación por parte del televidente con su realidad y la del país.

En 1972, se dan por concluidas las adaptaciones de guiones de radionovelas con una última transmisión de la telenovela "La ciudad grita", producida por RTI. Una década después, sale al aire "La mala hierba", producida por Caracol, siendo la primera telenovela en presentar el polémico tema del narcotráfico. Rodríguez (1989) indicó que "la sociedad

de farmacodependencia y toxicología emprendió una campaña en contra de la telenovela arguyendo que era una apología al delito del narcotráfico y desde ese momento ‘La mala hierba’ se convirtió en eje de una polémica nacional”.

Camino hacia el reconocimiento de la comunidad Lgbti en Colombia

Velandia (2000), como actor y pionero de los primeros sucesos y avances frente al reconocimiento de la comunidad Lgbti en Colombia, cuenta sus vivencias de ese entonces, en su publicación “Historia del Movimiento L&G Colombiano: desde sus orígenes hasta la culminación del siglo XX”: De donde tomó la mayoría de información para el siguiente recorrido contextual:

En los años 40, se origina el primer grupo de liberación gay en Colombia, llamado los “Felipitos” que se conformó exclusivamente de hombres de la alta sociedad bogotana y era para fines de socialización entre ellos. En ese entonces, en el Código Penal se consideraba la homosexualidad como un delito. No fue sino hasta comienzo de los 80, que se despenalizó con su reforma. Colombia Diversa (2005) cuenta que “desde 1935 autoridades científicas como Sigmund Freud determinaron con claridad el hecho de que la homosexualidad no es una enfermedad”. Sin embargo, “fue sólo hasta 1973 que la Asociación Psiquiátrica Norteamericana (APA) eliminó la homosexualidad de la calificación de enfermedades mentales del manual de diagnóstico y estadística de los trastornos mentales (DSM)” (p.18). Cinco años después, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró lo que anteriormente la Asociación Psiquiátrica Norteamericana afirmaba.

En 1977, nace en Medellín, el Movimiento Homosexual Colombiano, fundado por León Valencia y Manuel Velandia. En los 80 se funda la primera revista gay “Revista Ventana Gay”. En 1983, se realizó la primera marcha del orgullo gay en Colombia, que se llevó a cabo en su capital. Con la Constitución de 1991, a la comunidad Lgbti se le reconocen los derechos de igualdad, intimidad, al libre desarrollo de la personalidad y el principio constitucional de pluralismo.

Debate político actual

En el actual contexto colombiano, el reconocimiento de los derechos de la comunidad Lgbti y del matrimonio igualitario sigue siendo objeto de cuestionamientos y polémica,

debido a los enfrentamientos entre la Procuraduría General de la Nación y los líderes y miembros de esta comunidad. Respecto al matrimonio igualitario, la Procuraduría interpuso tutelas ante los juzgados que, en el pasado, oficializaron el matrimonio entre parejas del mismo sexo (sentencia C-577), con el fin de tramitar una anulación de estos. Esto último, tiene como argumento la inconstitucionalidad de dicho acto, que rechaza todo vínculo matrimonial que no sea entre hombre y mujer. No obstante, hasta el momento no se ha efectuado la anulación de dichas uniones, al no considerar la acción de tutela como un mecanismo procedente en estos casos (El País, 2013). A raíz de la oficialización de matrimonios entre parejas del mismo sexo, se creó la Fundación Marido y Mujer, con la finalidad de judicializar a todo notario y juez que case a estas parejas, en aras de evitar su legalización (El Espectador, 2013).

Estrategia de comunicación

En esta propuesta de investigación teórica y periodística para el trabajo de grado se exploró, a través de un documental, el tratamiento ético de la diversidad sexual en las siguientes telenovelas colombianas: "*El Divino*"; "*Los pecados de Inés de Hinojosa*"; "*Betty, la fea*" y "*Los Reyes*".

Público potencial

Esta propuesta documental fue dirigida a distintos públicos, entre ellos la comunidad académica nacional del ámbito de la comunicación, que incluye: teóricos, profesores y estudiantes; también, como público objetivo, las principales cadenas televisivas del país, y todos sus involucrados, que dentro de sus productos audiovisuales incluyen la construcción y presentación de personajes Lgbti. Por último, esta comunidad también hace parte de nuestro público objetivo como eje principal de esta investigación.

Enfoque

Este proyecto no busca acusar ni a los guionistas ni a los canales ni a los personajes que interpretan personajes Lgbti. Este documental buscó responder al interrogante sobre si hay o no un tratamiento ético frente a la creación de dichos personajes; cómo se ha asumido y cómo se puede asumir en futuras producciones.

La finalidad de este documental es investigativa y expositiva. De tal forma que busque evidenciar los aspectos positivos y negativos de la narrativa colombiana, en el género de la telenovela, aborda la diversidad sexual y promueve o no su inclusión; se pretendió identificar, desde la perspectiva de los guionistas de telenovelas, de qué manera la televisión, como mayor espacio de impacto social, aborda la diversidad sexual en Colombia.

Para concluir, el desarrollo de este documental tuvo una perspectiva desde la investigación cualitativa, ya que según Sandoval (1996) “le apuntan más a un esfuerzo por comprender la realidad social como fruto de un proceso histórico de construcción visto a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas, por ende, desde sus aspectos particulares y con un óptima interna” (pg. 11). Además, Flick (2004) agregó que “la investigación cualitativa tiene relevancia específica para el estudio de las relaciones sociales, debido al hecho de la pluralización de los mundos vitales” (pg. 15). Frente a esto, el autor cita a Hradil (1992), quien se refiere a esta pluralización como “la nueva diversidad de medios, subculturas, estilos de vida y maneras de vivir” (pg. 15).

Estructura narrativa

Inicio

Introducción general de temática de la sexualidad. Se define qué es la diversidad sexual, la situación actual de la comunidad Lgbti frente al reconocimiento e igualdad de derechos. En relación a eso, se hace referencia al debate político actual y su incidencia en la televisión colombiana. A partir de ahí, se introduce el tema de la televisión, específicamente la telenovela, su importancia y su influencia en la sociedad con relación a la inclusión de las personas Lgbti y los retos que esto compromete. Igualmente, se hace un abordaje de la real injerencia de la televisión en la creación de estereotipos sociales.

Desarrollo

Presentación de los personajes, introducción de las telenovelas objeto de estudio y de sus respectivas imágenes narrativas, en este caso de archivo. Se exponen las perspectivas de los guionistas, directores, críticos de televisión y miembros de la comunidad Lgbti, entre otros. Una vez introducido los personajes, se evidenció la responsabilidad por parte de los guionistas y la importancia de un manejo responsable, ético en la creación de personajes Lgbti; asimismo, si hubo o no un tratamiento ético en la creación de estos personajes.

Fin

Los personajes asumen los retos de la televisión actual, y se procede a concluir con las propuestas compartidas para la inclusión de personajes Lgbti reales y no estereotipados en la televisión colombiana.

La mayoría de entrevistas se hicieron en el contexto laboral de los personajes, lo que le agrega más seriedad y sintonía en relación al tema que se trabajó.

Tratamiento audiovisual

A pesar que, durante el documental siempre se está re-escribiendo el guión, se pretendió usar un tono de reflexión y periodístico. La diversidad sexual es un tópico que nos concierne a todos para el progreso de un país más incluyente, y debido a su dimensión exige atención y responsabilidad por parte de todos los entes involucrados. Cuando refiero a periodístico, el uso de este tono se debe a los recursos que se usaron durante el proceso de producción del documental, tales como los medios de comunicación (prensa, radio, televisión e internet) y entrevistas; además, el trabajo de investigación tiene una similitud con el periodístico (búsqueda de fuentes). El documental incluye las entrevistas a los personajes, imágenes de archivo de las telenovelas, donde se resaltó la interpretación de los personajes Lgbti, propios de las telenovelas escogidas previamente. Hay una fuerte sincronía de imagen-sonido, en coherencia con las entrevistas.

Ubicación cámara: directa hacia el entrevistado. La entrevista es en representación de la audiencia, por lo que la mayoría de sus respuestas son directas hacia la cámara.

Planos: muy simples, en este caso planos medios y en algunos casos, americano, que centran a los entrevistados y sus gestos.

Primeros planos: expresiones de los entrevistados (donde se percibe mayor fuerza en las respuestas).

Zoom: In- Out (cambios en el tamaño de la imagen)

Sonidos: directo.

Entrevistas: testimonios de los entrevistados.

Presentación de los entrevistados

Los participantes fueron aquellos involucrados en la realización de proyectos televisivos enmarcados en el género de la telenovela, entre ellos: directores (2), guionistas (2), actores (1), críticos de la televisión (1), miembros de la comunidad Lgbti (2), entre otros.

Inicialmente, la selección de los participantes partió de tres ejes principales, que son las telenovelas. Por lo tanto, las fuentes a entrevistar serán: Gustavo Álvarez Gardeazábal, de *"El Divino"*; Jorge Alí Triana, de *"Los pecados de Inés de Hinojosa"*; Mario Ribero Ferreira, de *"Betty, la fea"* y *Los Reyes*". Igualmente, se incluirán los testimonios de personajes con perspectivas relevantes sobre el tema como: Endry Cardeño, actor y miembro de la comunidad Lgbti; y Omar Rincón, crítico de televisión; Consuelo Cepeda, defensora del televidente, entre otros. Finalmente, se incluirán los testimonios de importantes líderes políticos y voceros de la comunidad Lgbti, como: Mauricio Albarracín, director de Colombia Diversa, entre otros.

- Directores

Jorge Alí Triana: director de cine, televisión y teatro, con experiencia de más de treinta (30) años. Guionista. Dirigió la telenovela *"Los pecados de Inés de Hinojosa"*, adaptación de la novela de Próspero Morales Padilla.

Mario Ribero Ferreira: director de cine y televisión. Dirigió *"Betty, la fea"* y *"Los Reyes"* (ambas telenovelas presentaron personajes Lgbti, que dado su contexto generaron mayor impacto en la sociedad).

- Guionistas

Héctor Moncada: comunicador social y periodista, con especialización en escritura de libretos. Fue libretista de la telenovela *"Los Reyes"*, del canal RCN.

Gustavo Álvarez Gardeazábal: escritor y columnista vallecaucano. Escribió la novela *"El Divino"*, que en 1986 fue adaptada para la televisión, siendo pionera en la presentación de personajes homosexuales en la telenovela colombiana.

- Crítico de televisión

Omar Rincón: comunicador social y periodista. Profesor universitario y director del Ceper (Centro de Estudios en Periodismo de la Universidad de los Andes). Crítico de televisión del periódico El Tiempo.

- Público
Consuelo Cepeda: es la defensora del televidente del canal RCN, desde el 2003. Con una experiencia de más de treinta (30) años en televisión. Es periodista, directora de documentales, profesora de la Universidad del Externado.
- Activistas por los derechos Lgbti
Mauricio Albarracín: abogado y activista Lgbti. Es el actual director de la ONG Colombia Diversa.
- Miembros de la comunidad Lgbti
Endry Cardeño: actor colombiano. Personificó a "Laisa Reyes" en la telenovela "Los Reyes", siendo el primer transgenerista en actuar en una telenovela colombiana.

Tipo de muestreo

Debido a la especificidad del tema, se eligió el muestreo casual o incidental, puesto a la selección directa e intencional de los participantes.

Técnicas de recolección de datos

El instrumento para la recolección de datos fue la entrevista, dado a su aporte "hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes con respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal y como las expresan con sus propias palabras", según afirma (Bogdan, 1994). (pg, 65).

No se hizo uso de la entrevista estructurada, dado a la rigidez y limitantes que puede representar para permitirle al entrevistado expresar su opiniones más ampliamente. Por lo que, se acudió a una entrevista semi-estructurada con preguntas abiertas que otorgó una mayor flexibilidad a la hora de realizarse.

Consideraciones éticas

Entre los compromisos éticos, en términos de este trabajo, será velar por el equilibrio informático. De manera que ninguna postura prevalezca sobre otra y la posición del autor se mantenga lo más al margen posible del desarrollo del trabajo.

Además, dado a la sensibilidad del tema para nuestra sociedad, su abordaje requiere del mayor equilibrio informático posible, de haber contrapartes presentes, su exposición debe ser simétrica y transparente; respetando la opinión de cada quien.

Etapas

Preproducción

Para facilitar el contacto y acercamiento a los personajes, fue necesario trasladarse hasta la ciudad de Bogotá, en donde se concentran las principales cadenas televisivas del país, y así dar inicio a las etapas de pre-producción y producción.

La pre-producción tuvo inicio con la investigación de las telenovelas (objeto de estudio) y su equipo de producción (directores, guionistas, productores y actores) y otros personajes relacionados con la temática de la diversidad sexual (políticos, activistas y miembros de la comunidad Lgbti). A partir de ahí, se digitalizaron sus datos y perfiles, organizados en una base de datos, lo que facilitó la búsqueda de la información de contacto y, llevar a cabo el primer filtro. Se procedió a contactar a cada uno de los posibles participantes.

El primer acercamiento con los participantes se dio vía correo electrónico, en el que se contextualizaba el eje central de la investigación y sus objetivos. Además de la intencionalidad de entrevistarlos para el adecuado desarrollo del producto. La obtención de los datos se hizo a través de Internet, en una ocasión Facebook; llamadas telefónicas y entre contactos.

Entre los personajes que se contactaron están:

- El Divino
Gustavo Álvarez Gardeazábal, Kepa Amuchástegui y Carlos Barbosa.
- Los pecados de Inés de Hinojosa
Jorge Alí Triana y Margarita Rosa de Francisco.
- Betty, la fea
Mario Ribero Ferreira y Fernando Gaitán.
- Los Reyes
Mario Ribero Ferreira, Héctor Moncada y Endry Cardeño.

- Políticos y activistas
Angélica Lozano, Marcela Sánchez y Mauricio Albarracín
- Otros
Alejandra Borrero (actriz), Germán Rey (analista de medios), Omar Rincón (crítico de televisión) y Consuelo Cepeda (defensora del televidente del canal RCN).

El proceso de pre-producción se concluyó con la integración del equipo de producción, conformado por Paula Moya, como camarógrafa y directora de fotografía; y Felipe Bonilla, como sonidista. Ambos estudiantes de cine de la Universidad Nacional. A medida que se realizaba la búsqueda de los personajes, se fue avanzado en la elaboración de la escaleta, pre-guion, plan de grabación, entre otros.

Producción

En general, este fue un proceso de constante comunicación e insistencia, ya que el perfil que maneja la mayoría de los entrevistados dificultaba la programación y cumplimiento de las entrevistas, especialmente por los cargos de las personas que hicieron parte del proceso.

Una vez se programaron las primeras entrevistas, se dio inicio al proceso de producción. La primera entrevista programada fue con Héctor Moncada, cuyo contacto directo fue la secretaria de Fernando Gaitán. Debido a la apretada agenda de Gaitán, la entrevista fue hecha a Héctor Moncada, uno de los libretistas de Los Reyes; La cual se llevó a cabo dentro de las instalaciones del canal RCN.

Para la segunda entrevista, me encontré con Endry Cardeño quien fue muy comprensiva con los problemas técnicos acontecidos en el manejo de cámara. La grabación se realizó según los planes previstos.

El siguiente entrevistado fue Omar Rincón, en las instalaciones del Ceper, dentro de la Universidad de los Andes. Y así se prosiguió con los otros personajes: Consuelo Cepeda, Mauricio Albarracín, Mario Ribero Ferreira, Jorge Alí Triana y, finalmente, Gustavo Álvarez Gardeázabal.

La entrevista a Gustavo Álvarez Gardeázabal fue en su casa, en Tuluá, lo que implicó el desplazamiento inicialmente a Cali y después a Tuluá. Los equipos se alquilaron en la

Pontificia Universidad Javeriana Cali, con dos días de anticipación. (La grabación tanto de video como de sonido estuvo a mi cargo puesto que no se logró conseguir ni sonidista ni camarógrafo).

Postproducción

Ya una vez en Cali se dio inicio a la importación del material audiovisual en los equipos de la universidad. Al mismo tiempo, se daba finalización al proceso de transcripción de las entrevistas para así tener listo el guión de edición en la etapa de montaje. Debido a la gran cantidad de material, la importación se demoró cuatro días. Desafortunadamente, los horarios de servicio de los laboratorios de comunicación se recortaron de 8 a 12 a.m. y de 2 a 6 p.m., lo que demoró más el proceso. Igualmente, la semana de descanso inter-semestral, en la cual no hubo ningún acceso a los equipos, detuvo por completo el proceso de edición.

Conclusiones

- La televisión tiene la obligación de incluir todas las temáticas sociales pero con responsabilidad, en el marco del respeto por una visión ética enmarcada en los derechos de trato digno del ser humano.
- Es evidente el poder que tienen los medios de comunicación en la determinación de una sociedad, de un individuo, *“La televisión tiene un poder fundamental en la configuración de marcos culturales porque la televisión, con esa mezcla entre información y entretenimiento, hace que también ayude a que la gente asimile ciertas cosas”*; Mauricio Albarracín, director Colombia Diversa.
- Hay una tendencia en la exageración de los gestos de los personajes gays, priorizando el amaneramiento, aspecto que termina influyendo en las representaciones sociales que se tienen ligadas a la diversidad sexual.
- Estos estereotipos, dado a su simplicidad, genera realidades falsas: *“Las personas que tienen prejuicios, tienen discriminación, piensan que si esto se muestra esto va a ser contagioso, hay una especie de idea del contagio de la homosexualidad”*.
- En la televisión colombiana no hay un reconocimiento de las relaciones entre mujeres. *“Lo que ocurre con las relaciones entre mujeres en particular es que hay una suerte de doble invisibilidad, la invisibilidad de ser mujer y la invisibilidad de las relaciones entre mujeres”*; Mauricio Albarracín, director Colombia Diversa.

- *"El debate político es también el espejo de la sociedad, es decir, un debate político no se da en el vacío, se da entre actores sociales que están integrados, que operan en la sociedad,"* Mauricio Albarracín, director Colombia Diversa.
- *"Uno observa a las personas más jóvenes, son personas que más defienden la diversidad sexual vs. a las personas más viejas. Hay un tema de cambio generacional,"* Mauricio Albarracín, director Colombia Diversa.
- Hay una percepción distinta por parte de los guionistas en referencia a si la televisión crea estereotipos o no. *"Nosotros inventamos las historias y nos inventamos los personajes a partir de lo que vemos en el mundo exterior, tomamos un personaje que existe en la realidad y lo ponemos en la pantalla. Entonces decir que la televisión genera ese estereotipo, no lo sé porque igual lo sacamos de acá, de la sociedad. No lo estamos inventando, existen,"* Héctor Moncada, libretista de Los Reyes.
- En el caso del personaje de "Laisa Reyes", éste fue creado desde la perspectiva de una mujer, no un travesti.
- Características como la verosimilitud, las emociones, el estructurar bien los personajes, la investigación y la transparencia son la clave para que un personaje funcione.
- Desde una visión del tratamiento ético de la diversidad sexual Jorge Alí Triana, director de cine y televisión afirma que: *"El arte no es ni periodismo ni es historia ni es sociología ni es antropología, es fantasía basado en la realidad. Es otra manera de conocer la realidad, es otra manera de acercarse a la realidad, a la historia, al acontecimiento real, es re-elaborado, estructurado con unas intenciones estéticas, éticas, morales y artísticas."*
- El tratamiento ético que se le dio a "Los pecados de Inés de Hinojosa" fue basado en la verosimilitud y sin diferenciar un tema del otro. *"Como cualquier otra escena, eso no tiene ningún morbo,"* Jorge Alí Triana, director de cine y televisión.
- *"Las escenas aquellas entre Amparo y Margarita Rosa estaban bien hechas, son interesantes, pero estaban tratadas por un artista. En ese tiempo había una lucha por lo perfecto, ahora eso no existe, no es posible,"* Mario Riberio Ferreira.
- El tratamiento ético del personaje de Eurípides, con relación al abordaje de la orientación sexual, estuvo cercano a las experiencias de su creador Gustavo Álvarez Gardeazábal, en la dificultad de ser homosexual en un pueblo pequeño del Valle.
- Con referencia a la escena entre mujeres homosexuales en "Los pecados de Inés de Hinojosa," Jorge Alí Triana afirma que: *"Para mí hacer una escena erótica es lo mismo que hacer una escena de otra naturaleza, como comer, sentarse a comer, es otra actividad humana, lo que hay que tratar de ser es verosímil."*

- Los diferentes personajes que hicieron parte del documental convergen en sus discursos sobre la idea general de la caricaturización y exageración, en los personajes gays que han salido hasta el momento en la televisión.
- La calidad de la televisión ha empeorado, en comparación con años atrás, ya que se volvió más comercial que artístico. Lo que imposibilita la profundización en los personajes, en donde se exija un tratamiento, dado a la sensibilización colectiva por un afán de ganar rating. *"Si no tuviera ese trastrocamiento de imágenes, seguramente con naturalidad podrían obtener mucho más rating"*
- No hay un tratamiento ético profundo en la creación de los personajes Lgbti, dado el concepto de la inmediatez. *"La ética de una producción televisiva está ahí, en algunos momentos de asoma, no generalmente se hace pensando siempre en que esta producción televisiva va a ser ética: "Ahora prevalece el hecho del rating y prevalece la cantidad de dinero que se obtenga por una producción."* Consuelo Cepeda, defensora del televidente.
- Hay una ausencia del manejo ético en la televisión, y se exige su tratamiento para una televisión educativa e incluyente.
- El tratamiento ético del personaje de Hugo Lombardi se fundamentó en la investigación, la estructuración y la bondad. *"Eran cosas hechas con mucha bondad, no tratando de especular ni de ser nocivos con eso.... porque todas las temáticas hay que tratarlas, pero todas hay que tratarlas de buena manera"*
- Debería haber un acompañamiento por parte de profesionales para la orientación de los buenos personajes.
- Se debería aprovechar las bondades que ofrece el manejo de las diferentes disciplinas (psicológica, sociológica, antropológica, entre otras) para el adecuado tratamiento de las diferentes dinámicas de la sociedad.
- Los guionistas tienen autonomía absoluta en la exposición de cualquier temática. Por lo que el tratamiento ético de los personajes depende de su integridad como persona. Deben tener conciencia de sociedad.
- Los guionistas deben estar muy conectados con la sociedad. Porque ahí es donde están las historias.
- Con respecto a las recomendaciones en futuras investigaciones o producción de documentales asociados a la diversidad sexual se sugiere tener presente los siguientes elementos de inclusión: (1) realizar distinciones conceptuales frente al abordaje de la diversidad sexual reconociendo que no se debe homogeneizar las diferentes orientaciones sexuales; (2) desarrollar capacitación y sensibilización previa de lo que implica el abordaje de la diversidad sexual, tanto a nivel metodológico como

de producción de un documental que evidencia las particularidades y necesidades de la población objetivo; (3) preparación previa de lo que implica las diferentes etapas de la producción de un documental (cronograma, logística, reservas, materiales), (4) seguir en el fortalecimiento y relación de la comunicación con temas de relevancia social y de impacto en la construcción de imaginarios colectivos.

Bibliografía

- Arango, I. (2008). *Sexualidad humana*. Ciudad de México D.F, México. Editorial Manual Moderno.
- Aras, R. (2012). Principios para una ética de la ficción televisiva. *Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, 42, (42), 179-192.
- Ardila, R. (2007). Homosexualidad y psicología. *Revista Innovación y Ciencia*. 7, (1).
- Armenta, J. (2004). Psicoterapia y diversidad sexual: una aproximación centrada en la persona. *Revista Prometeo*, (39), 4-8.
- Arocha, D. (2011). *"Diversidad sexual en la televisión colombiana"*. (Tesis de pregrado) Universidad Manuela Beltrán. Bucaramanga, Colombia.
- Castañeda, W. (2009). Acción colectiva LGBTI: Por el reconocimiento de la diversidad sexual y las identidades de género en el Caribe colombiano. *Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica*, (11).
- Caudillo, C., y Cerna, M. (2006). *Sexualidad y vida humana*. Recuperado de <http://books.google.com/>
- Cervantes, A. (2005). La telenovela colombiana: un relato que reivindicó las identidades marginadas. *Investigación y Desarrollo*, 13 (2), 280-295.
- Colombia Diversa (2005), "Voces excluidas: Legislación y derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Colombia". Bogotá, Colombia.
- Colombia Diversa (2007), "Diversidad sexual en la escuela: dinámicas para enfrentar la homofobia". Bogotá, Colombia.
- Constitución Política de Colombia (1991).
- De La Herrán, A., y Coro, G. (2012). Diversidad sexual en la TV educativa cubana: un campo de acción para la didáctica. *Revista Iberoamericana de Educación*. 58 (3), 1-9. Recuperado de <http://www.rieoei.org/>
- Díaz, J. (2001). Ética y sociedad contemporánea. En B. Peña (Ed), *Ética y bioética*. (pp. 13-24). Bogotá, Colombia. Universidad Nacional.
- Duque, C. (2010). Judith Butler: performatividad de género y política democrática radical. *Revista La manzana de la discordia*. 5, (1), 27-34.
- Escobar, J. (2007). Diversidad sexual y exclusión. *Revista Colombiana de Bioética*, 2 (2), 77- 94.
- Espinosa, B. (2008). *Cuerpos y diversidad sexual: aportes para la igualdad y el reconocimiento*. Bogotá, Colombia. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

- Flores, J. (2007). La diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión. *Colección Estudios*, (5).
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2011) "Guía de Prevención VIH/SIDA: Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres" Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.unfpa.org.co/>
- Gaitán, F. (2000). Hija rebelde de la literatura. *Revista Gaceta*. (47), 26-31.
- Gámez, C. (2008). "Logros y desafíos del movimiento Lgbti de Bogotá para el reconocimiento de sus derechos: una mirada desde la acción colectiva, las estructuras de oportunidad y la política cultural" (tesis de pregrado). Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Lundgre, S. (2010). "Telenovela, sexualidad y masculinidad: cambios en la política sexual cubana y re-configuraciones en la relación entre género y sexualidad": Islas de la locura: normatividad y marginalización en América Latina. Madrid, España. Instituto Iberoamericano de Finlandia.
- Martín-Barbero, J. (1992). *Televisión y melodrama: géneros y lecturas de la televisión colombiana*. Bogotá, Colombia. Editorial Tercer Mundo.
- Mazziotti, N. (2006). *Telenovela: industria y prácticas sociales*. Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y Comunicación. Bogotá, Colombia. Editorial Norma.
- Medina, F. (2011). La telenovela: un género en transformación. *Revista Comunicación*, (28), 81-101.
- Nichols, B. (2011). "Qué tipos de documentales hay?": Introduction to documentary. Indiana University Press.
- Núñez, S. (2005). Género y televisión. Estereotipos y mecanismos de poder en el medio televisivo. *Revista Comunicar: Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación*. (25).
- Orozco, C. (9 de noviembre de 2013). ¿Una gran mentira tras la fundación marido mujer? *Periódico El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/>
- Pérez, G. (1994). Ética y televisión: cuestionamientos, reflexiones y propuestas. *Revista Signo y Pensamiento*, (24), 9-24. Rechazan tutela que anulaba primer matrimonio gay en Colombia. (24 de octubre de 2013). *Periódico El País*. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/>
- Rincón, F., y Vargas, E. (2006). "Evaluación de los intereses sexuales de mujeres y hombres homosexuales" Bogotá, Colombia. Universidad de los Andes. *Revista Avances en Medición*, (4), 129-137.
- Rincón, O. (2002). *Televisión, vídeo y subjetividad*. Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y comunicación. Bogotá, Colombia. Editorial Norma.
- Rodríguez C., y Téllez, P. (1989). La telenovela en Colombia: mucho más que amor y lágrimas. *Revista Controversia*. (155),
- San Martín, M.A. (2005). Cauces éticos necesarios una televisión de calidad. *Comunicar: Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación*. (25).